Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

AGOSTO 2022

Contenido

Fondos de cesantía 3

Cobertura del seguro de cesantía 4

- Afiliados y cotizantes 4
- Cotizantes según tipo de contrato 4
- Cotizantes según sexo 5
- Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
- Cotizantes y remuneración imponible por región 8
- Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 9

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 11

- Solicitudes por sexo y tipo de contrato 11
- Solicitudes por tipo de prestación 11
- Solicitudes por región 11
- Solicitudes por actividad económica 12
- Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 14
- Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 15

Glosario 18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En agosto de 2022, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$9.219.183 (MMUS$10.451), correspondiendo el 77,0% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 23,0% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real positiva de -0,6%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -1,5%.

La rentabilidad real del FCS durante agosto de 2022 fue de -2,19% mientras que la del fondo CIC -2,18%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En junio de 2022, el número de trabajadores afiliados[2] al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.098.892 personas, lo que significó un incremento de 2,6% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 45,8%[3] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.079.069[4], registrándose un descenso de 0,8% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 3,6%, acentuándose la tendencia de un menor ritmo de incremento anual desde comienzos de año, comparada con lo registrado la mayor parte de 2021 asociado a la recuperación de la crisis de 2020.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.760.441, representando el 74,0% del total de cotizantes del mes. Respecto de junio 2021 este tipo de contrato aumentó 2,5%, siendo este aumento mayor en mujeres (4,1%) que en hombres (1,8%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.192.469, equivalente al 23,5% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una variación anual de 7,5%, principalmente incidido por el aumento en mujeres (20,1%), mientras que los hombres tuvieron un menor incremento en doce meses (4,6%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular en junio 2022 fueron un total de 126.159 cotizantes, con una participación del 2,5% dentro del total y con un aumento anual de 0,3%.

[2] Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.
[3] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de julio) por remuneraciones devengadas del mes de junio.
[4] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

jul. 2019 – jun. 2022

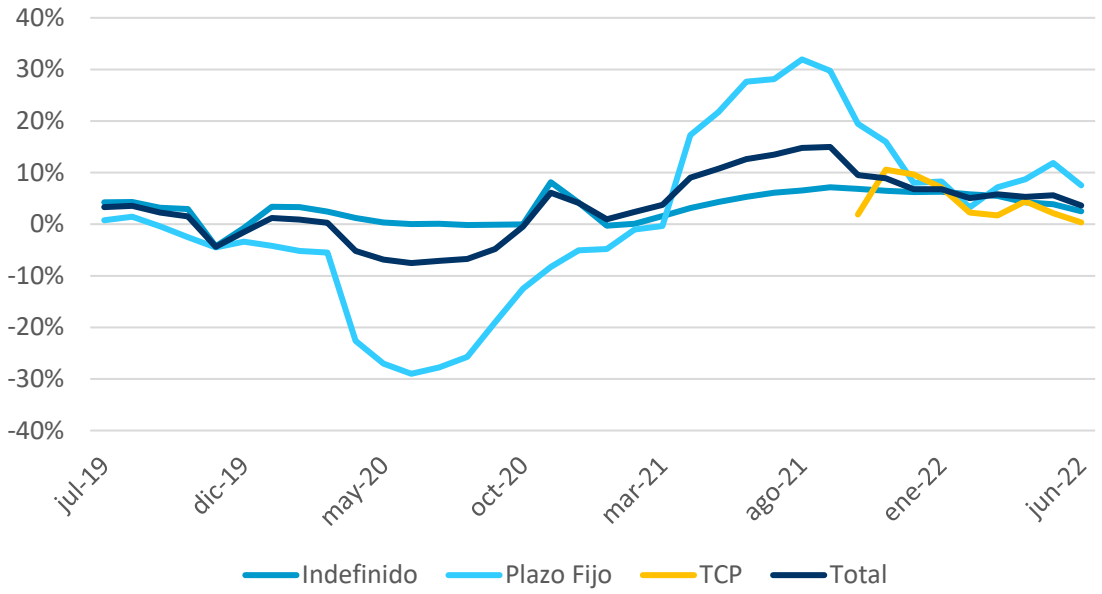

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 41,2% del total de cotizantes en junio de 2022, equivalente a 2.090.174 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, entre abril y septiembre de 2021, en mujeres se registraron tasas superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020. A partir de octubre las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, consignándose un incremento de 6,8% en junio 2022. Respecto de la variación anual en hombres, esta alcanzó el 2,5% en el mismo mes, reflejando también una variación menor respecto de meses anteriores. Destaca que, entre octubre de 2020 y octubre de 2021, la variación porcentual en mujeres fue superior a la de los hombres influida principalmente por la incorporación de trabajadoras de casa particular al seguro de cesantía. Sin embargo, desde noviembre de 2021 el aumento anual superior en mujeres es explicado principalmente por los crecimientos anuales de mujeres con contratos indefinidos y plazo fijo.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

jul. 2019 – jun. 2022

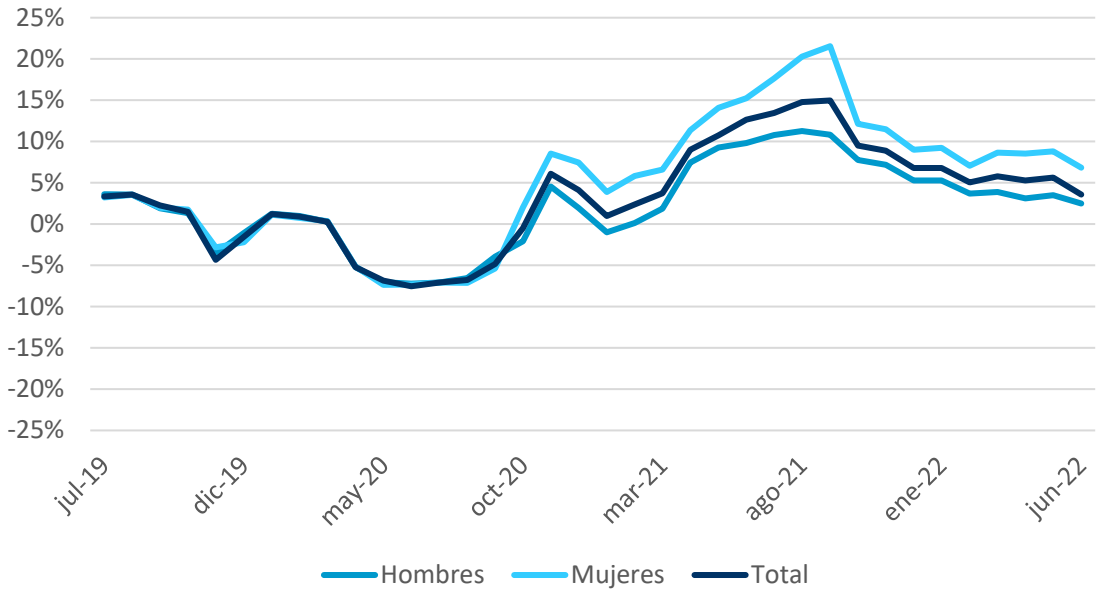

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con junio de 2021 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 18 de los 21 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, el registrado en el sector de Alojamiento y servicio de comidas (variación de 17,8%), seguido de Comercio (2,9%) y de Servicios administrativos y de apoyo (3,9%). Por otra parte, disminuyeron en 3 sectores económicos, siendo el descenso con mayor incidencia el presentado en el sector de Agricultura y pesca (-1,0%).

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Junio 2022

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	281.503	5,5%	-1,0%	289.511	$713.119
Explotación de minas y canteras	83.306	1,6%	6,1%	83.218	$2.363.546
Industria manufacturera	467.706	9,2%	3,6%	476.973	$1.084.669
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18.897	0,4%	-2,7%	19.653	$1.995.963
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	38.439	0,8%	6,4%	39.064	$1.005.125
Construcción	564.555	11,1%	1,1%	578.905	$930.481
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	813.849	16,0%	2,9%	830.690	$961.266
Transporte y almacenamiento	334.370	6,6%	3,8%	340.422	$950.032
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	252.168	5,0%	17,8%	258.275	$643.847
Información y comunicaciones	137.231	2,7%	5,6%	138.993	$1.558.749
Actividades financieras y de seguros	189.847	3,7%	0,7%	190.887	$1.717.904
Actividades inmobiliarias	39.164	0,8%	3,5%	40.811	$1.195.743
Actividades profesionales, científicas y técnicas	238.346	4,7%	1,2%	244.210	$1.363.018
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	561.592	11,1%	3,9%	591.907	$786.700
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	82.215	1,6%	3,6%	82.394	$762.346
Enseñanza	338.300	6,7%	5,3%	345.524	$1.105.061
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.408	3,3%	2,9%	169.541	$1.138.082
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	31.307	0,6%	21,8%	32.459	$902.513
Otras actividades de servicios	262.514	5,2%	2,3%	271.921	$745.262
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.611	0,1%	-5,5%	2.646	$1.272.809
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	163.445	3,2%	0,1%	171.067	$449.937
Sin Información	10.296	0,2%	-	14.088	-
Total general				**5.213.159**	**$994.991**
Total cotizantes	**5.079.069**	**100%**	**3,6%**		**$1.010.696**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (40,4%), Valparaíso (8,0%) y Biobío (7,1%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Junio 2022

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	76.105	1,5%	78.068	$1.088.386
Antofagasta	170.378	3,4%	174.252	$1.313.729
Atacama	73.021	1,4%	74.173	$1.151.026
Coquimbo	166.046	3,3%	169.944	$1.003.213
Valparaíso	403.836	8,0%	412.124	$945.343
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	210.538	4,1%	214.170	$868.483
Maule	217.743	4,3%	225.711	$778.694
Biobío	359.676	7,1%	368.662	$954.954
La Araucanía	173.239	3,4%	177.297	$802.078
Los Lagos	184.399	3,6%	188.921	$872.963
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	19.873	0,4%	20.489	$883.217
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.039	0,8%	43.498	$996.303
Metropolitana	2.051.168	40,4%	2.100.907	$1.134.333
Los Ríos	72.706	1,4%	74.164	$835.878
Arica y Parinacota	47.643	0,9%	48.728	$949.377
Ñuble	91.771	1,8%	94.113	$803.612
Sin información	718.888	14,2%	747.938	$768.130
Total general			**5.213.159**	**$994.991**
Total cotizantes	**5.079.069**	**100%**		**$1.010.696**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en abril fueron de $1.313.729, $1.151.026 y $1.134.333, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de $778.152, $795.379 y $797.216, respectivamente.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible por promedio según región

Junio 2022

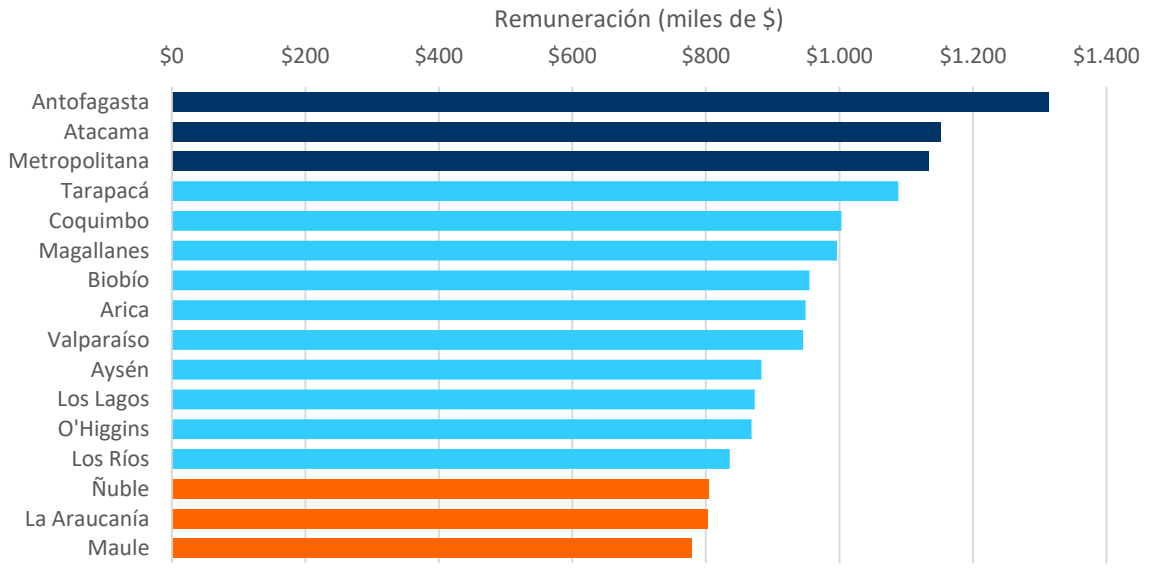

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En junio de 2022, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $1.010.696, según sexo fue $884.201 para mujeres y $1.099.174 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.139.475, $669.901 y $393.398 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $583.450 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $719.197. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $1.005.312 y $1.232.771 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $391.835 en mujeres y $409.336 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

jul. 2019 – jun. 2022

En pesos de junio 2022

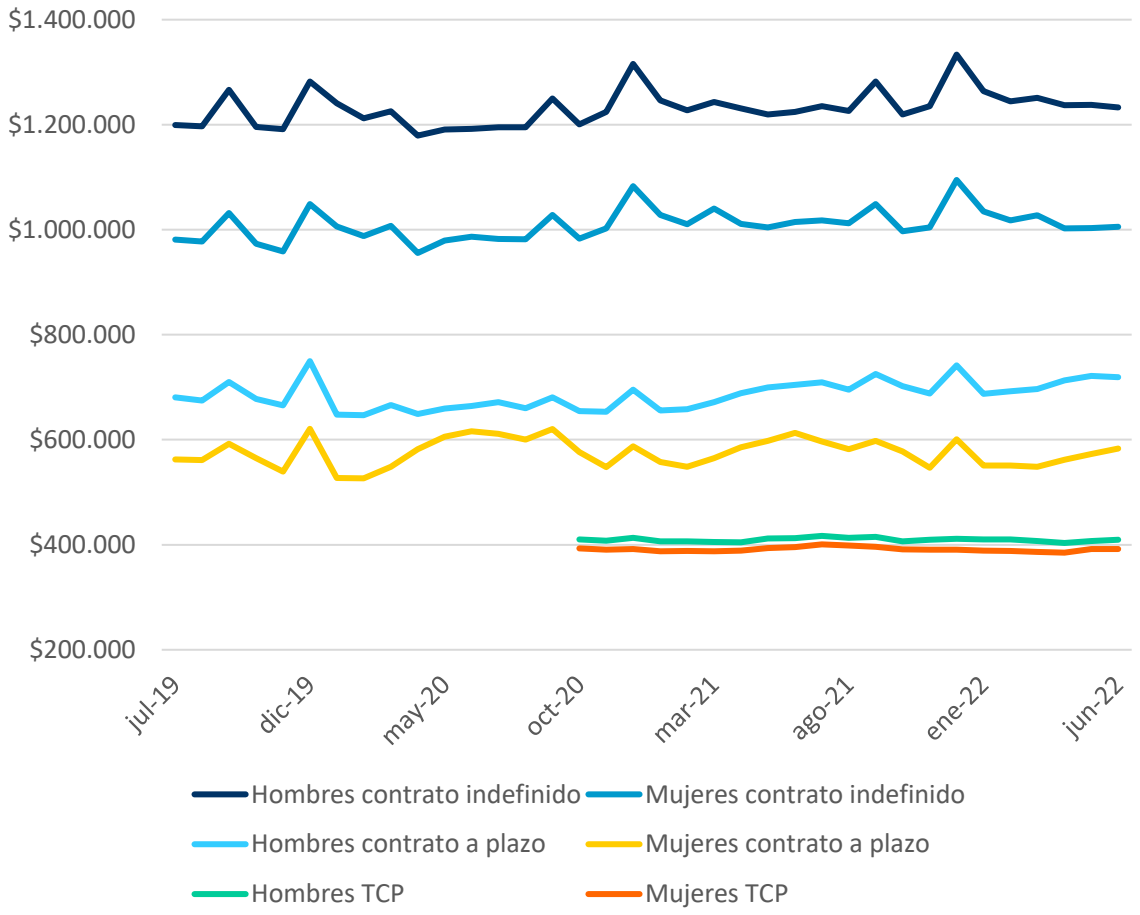

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes[5], beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante julio de 2022 se registraron 102.470 solicitudes aprobadas. De ellas, 35.013 correspondieron a mujeres, equivalente a un 34,2% del total, mientras que 67.457 solicitudes correspondieron a hombres representando el 65,8%.

Según tipo de contrato, 50.138 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 48,9% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 50.826 (49,6%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.506 solicitudes (1,5%).

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 80.338 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 78,4% del total mensual. Por su parte, 22.132 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 21,6% del total.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (33.048), el 67,0% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de julio 2022. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (46,2%), seguida de Valparaíso (8,5%) y Biobío (7,0%). En 10 de las 16 regiones se registró un aumento de solicitudes respecto del mes anterior, siendo el de mayor magnitud el consignado en la región del Biobío (26,4%); respecto a los descensos el de mayor relevancia se registró en la región de Aysén (-7,7%).

[5] A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley. En esta sección se presenta la descripción de dichas solicitudes y de los beneficiarios con pagos tanto de la Ley 21.263 como de la Ley 19.728.

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Julio 2022

Región	N° Solicitudes	%	Variación mensual %
Tarapacá	1.569	1,5%	5,0%
Antofagasta	3.610	3,5%	21,4%
Atacama	1.537	1,5%	1,7%
Coquimbo	3.778	3,7%	2,5%
Valparaíso	8.683	8,5%	3,3%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.433	5,3%	-7,2%
Maule	6.315	6,2%	-5,5%
Biobío	8.965	8,7%	26,4%
La Araucanía	4.346	4,2%	5,7%
Los Lagos	4.012	3,9%	-3,2%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	421	0,4%	-7,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	926	0,9%	4,6%
Metropolitana de Santiago	47.378	46,2%	-1,8%
Los Ríos	1.626	1,6%	-0,6%
Arica y Parinacota	1.283	1,3%	17,3%
Ñuble	2.438	2,4%	10,3%
Sin información	150	0,1%	-
Total	**102.470**	**100%**	**1,8%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de julio 2022 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 23.365 solicitudes, representando el 22,8% del total, seguido de Comercio con 14.510 (14,2%), Servicios administrativos y de apoyo con 13.959 (13,6%), Industria Manufacturera con 8.123 (7,9%) y Agricultura con 7.834 (7,6%); estos sectores acumularon el 66,2% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Julio 2022

Sector Económico	N° Solicitudes	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.834	7,6%
Explotación de minas y canteras	878	0,9%
Industria manufacturera	8.123	7,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	301	0,3%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	591	0,6%
Construcción	23.365	22,8%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	14.510	14,2%
Transporte y almacenamiento	6.731	6,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4.242	4,1%
Información y comunicaciones	1.825	1,8%
Actividades financieras y de seguros	2.062	2,0%
Actividades inmobiliarias	825	0,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.491	4,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13.959	13,6%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.710	1,7%
Enseñanza	1.991	1,9%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.262	2,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	397	0,4%
Otras actividades de servicios	4.034	3,9%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	25	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.167	2,1%
Sin Información	147	0,1%
Total de cotizantes	**102.470**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

A partir del 7 de octubre de 2021 se reanudó la vigencia de la ley 19.728, por lo que los beneficiarios que ingresaron solicitudes a partir de esa fecha tienen acceso al seguro de cesantía bajo las condiciones establecidas en dicha ley. Sin embargo, durante los meses posteriores todavía hay algunos beneficiarios a quienes se les pagará según las condiciones establecidas en la ley 21.263. La distinción de estos grupos dependerá de la fecha en que cesó la relación laboral y la fecha en que ingresó la solicitud.

El total de beneficiarios del mes de julio 2022 fue de 171.796, a continuación, se presenta la descripción de ambos tipos de beneficiarios.

Beneficiarios con pagos según Ley 19.728

A julio de 2022, 170.098 personas tuvieron pagos de beneficios bajo la reanudación de la ley 19.728, equivalente al 99,0% de los beneficiarios totales del mes. De estos beneficiarios, 48.890 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, mientras que 121.208 beneficiarios financiaron su giro con CIC.

En relación con la composición por sexo un 62,5% de los beneficiarios correspondieron a hombres (106.352) y un 37,5% a mujeres (63.746).

A su vez, el 64,8% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido (110.244). Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 33,9% (57.613), mientras que quienes tenían contrato de trabajadora de casa particular (TCP) totalizaron 2.241 personas.

El monto promedio de los beneficios para el total de beneficiarios Ley 19.728 alcanzó los $401.748. Según sexo, en mujeres este promedio fue $352.638, mientras que en hombres fue $431.183. Por tipo de contrato los montos fueron $483.808, $252.809 y $193.870, para contrato indefinido, plazo fijo y TCP, respectivamente.

Beneficiarios con pagos según Ley 21.263

El total de beneficiarios a julio 2022 de la Ley 21.263, vigente entre el 4 de septiembre 2020 y 6 de octubre de 2021, fue 1.698[6], equivalentes al 1,0% de los beneficiarios totales del mes. De estos beneficiarios, la mayoría financiaron el giro con cargo a la cuenta individual (CIC),

[6] De este total, hay 224 beneficiarios con solicitudes previas al 4 de septiembre de 2020 que reciben pagos según ley 21.263, con un monto promedio de $284.898.

totalizando 1.598 beneficiarios (94,1%); mientras que quienes financiaron el giro a través del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) solo representaron el 5,9% (100 personas).

Según sexo, el monto promedio del beneficio fue de $367.736 en hombres mientras que en mujeres este monto fue $320.317.

El beneficio promedio de estos beneficiarios con cargo a la cuenta CIC fue de $344.166.

Con todo, el monto promedio del beneficio para el total de beneficiarios Ley 21.263 fue $349.334.

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de $311.986 y un valor inferior de $93.595.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de agosto de 2022 por el INE para el trimestre móvil mayo-julio 2022 fue de 7,9%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,6% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,6%. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Junio 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	666	767	2.540	11.552	21.419	36.598	34.610	20.673	15.197	27.279	2.711	2.465	48.664	8.605	1.719	8.990	37.048	281.503
Explotación de minas y canteras	3.972	19.694	9.728	11.488	7.661	4.364	910	1.724	544	370	341	1.247	13.603	467	1.817	385	4.991	83.306
Industria manufacturera	4.986	13.802	5.711	8.758	27.400	23.176	23.755	40.007	14.681	17.818	1.189	4.413	196.965	7.577	3.597	9.256	64.615	467.706
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	364	1.133	364	462	2.034	465	872	1.968	694	1.038	105	194	6.676	287	124	413	1.704	18.897
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	981	2.458	1.328	1.769	3.504	1.693	1.873	3.527	1.316	1.333	158	205	11.682	525	496	1.063	4.528	38.439
Construcción	9.878	19.682	9.746	25.218	50.900	21.934	23.666	54.682	25.163	17.815	2.424	4.926	223.342	8.087	7.055	11.456	48.581	564.555
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.341	22.310	8.303	22.544	58.331	31.975	32.814	46.835	25.797	29.998	3.177	7.266	331.248	9.426	5.967	14.793	150.724	813.849
Transporte y almacenamiento	6.659	13.625	4.834	9.611	35.616	10.322	12.842	26.532	11.349	13.544	1.347	3.324	134.279	4.348	4.040	6.073	36.025	334.370
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.510	9.728	3.492	11.812	21.326	6.441	7.966	12.639	8.947	8.760	924	2.924	82.730	2.889	3.729	3.624	58.727	252.168
Información y comunicaciones	839	1.754	564	1.662	7.697	2.385	2.443	5.198	2.383	1.997	262	423	85.495	1.340	445	1.129	21.215	137.231
Actividades financieras y de seguros	1.703	3.790	1.311	3.459	11.856	4.783	5.148	8.509	3.534	4.005	452	1.203	117.167	1.628	857	1.933	18.509	189.847
Actividades inmobiliarias	727	945	244	1.220	3.607	1.120	1.310	2.287	1.396	1.174	119	367	18.357	508	256	459	5.068	39.164
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.826	9.894	3.822	6.828	17.851	7.260	5.764	17.056	4.995	4.636	538	1.739	116.851	1.924	1.401	2.734	32.227	238.346
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9.377	24.781	10.127	18.036	41.959	19.087	17.994	34.790	14.218	18.857	1.435	3.777	242.008	6.951	5.636	8.293	84.266	561.592
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.456	1.523	382	4.476	7.212	4.282	7.451	10.248	5.532	3.795	1.131	444	18.994	2.750	1.750	2.067	8.722	82.215
Enseñanza	5.552	8.613	2.652	11.601	31.827	13.109	15.378	29.658	18.889	13.204	1.739	2.178	129.689	6.648	3.376	9.335	34.852	338.300
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.864	4.706	1.323	3.717	13.361	5.352	4.741	10.223	4.657	4.576	471	1.320	77.672	2.172	1.287	2.251	27.715	167.408
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	355	977	322	774	2.826	1.185	737	4.262	663	547	92	221	11.345	193	284	657	5.867	31.307
Otras actividades de servicios	4.906	8.050	3.005	7.160	22.164	6.200	8.196	20.402	6.862	6.884	519	2.243	119.271	2.950	2.745	2.894	38.063	262.514
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	23	67	19	100	646	22	60	88	75	77	8	119	892	32	37	17	329	2.611
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.061	1.854	1.353	3.476	13.897	8.511	8.916	7.886	6.159	5.774	649	969	61.149	3.303	967	3.806	33.715	163.445
Sin Información	59	225	1.851	323	742	274	297	482	188	918	82	72	3.089	96	58	143	1.397	10.296
Total	**76.105**	**170.378**	**73.021**	**166.046**	**403.836**	**210.538**	**217.743**	**359.676**	**173.239**	**184.399**	**19.873**	**42.039**	**2.051.168**	**72.706**	**47.643**	**91.771**	**718.888**	**5.079.069**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de junio 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.250.167	901.840	679.770	581.485	687.883	596.568	579.724	902.531	657.145	974.101	954.212	967.280	799.832	767.336	986.228	661.476	561.775	713.119
Explotación de minas y canteras	2.570.871	2.659.319	2.115.543	2.107.558	2.339.713	2.446.126	1.899.478	2.238.627	1.516.330	1.222.826	1.674.656	2.522.069	2.653.045	1.060.441	2.233.975	1.886.218	1.798.626	2.363.546
Industria manufacturera	1.196.874	1.403.558	1.135.231	1.086.213	1.073.836	985.272	874.116	1.190.481	856.046	984.762	847.192	1.087.076	1.187.282	1.021.887	1.086.116	892.674	859.983	1.084.669
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.838.407	2.566.837	2.095.127	1.834.335	2.037.421	2.024.159	1.485.591	1.798.256	1.642.722	1.721.883	1.527.366	1.643.072	2.275.768	1.613.465	1.774.619	1.364.451	1.619.830	1.995.963
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.075.772	1.283.731	1.051.555	1.006.712	975.477	914.856	757.603	959.287	890.107	908.919	846.485	1.155.109	1.151.480	848.183	933.769	740.501	789.997	1.005.125
Construcción	1.034.060	1.101.177	1.079.747	1.056.668	951.515	975.479	893.373	985.909	792.219	760.260	808.997	984.493	951.443	757.164	928.285	862.425	741.457	930.481
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	960.025	1.300.190	979.385	869.499	870.180	817.320	749.669	893.384	785.152	869.058	748.447	853.084	1.151.963	797.526	870.497	736.882	731.212	961.266
Transporte y almacenamiento	1.045.300	1.101.692	1.059.110	890.323	1.024.623	815.029	763.286	997.265	779.597	862.047	784.952	986.173	1.010.737	792.358	855.877	815.541	788.666	950.032
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	758.494	774.310	725.222	773.600	630.304	602.571	597.985	612.233	585.248	637.282	579.468	723.960	706.526	564.069	770.000	602.959	520.157	643.847
Información y comunicaciones	1.126.730	1.184.220	1.026.281	1.055.675	1.385.842	1.225.064	1.108.921	1.225.376	1.185.334	1.102.510	1.059.044	1.040.972	1.731.250	1.407.819	965.911	1.141.357	1.344.793	1.558.749
Actividades financieras y de seguros	1.453.831	1.535.854	1.448.540	1.397.405	1.484.291	1.391.356	1.398.038	1.410.858	1.506.060	1.453.357	1.377.704	1.347.522	1.904.597	1.326.084	1.436.070	1.349.871	1.357.338	1.717.904
Actividades inmobiliarias	966.354	1.019.919	954.093	986.215	1.044.591	890.795	956.415	1.126.555	913.633	944.077	866.328	1.053.843	1.447.910	828.477	1.013.231	891.932	901.785	1.195.743
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.203.720	1.375.030	1.244.581	1.267.172	1.261.594	1.272.202	1.057.264	1.186.616	979.241	1.012.895	951.253	1.153.608	1.570.597	912.854	1.121.186	1.044.601	1.073.247	1.363.018
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	931.834	982.701	1.012.828	965.956	805.566	802.636	686.241	756.171	646.719	680.992	638.216	728.681	832.577	672.006	743.413	669.532	613.762	786.700
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	920.534	931.683	919.013	633.348	755.685	698.358	700.782	595.740	745.241	812.384	1.071.500	1.139.914	883.825	754.022	948.159	683.751	699.135	762.346
Enseñanza	1.164.261	1.113.650	1.026.041	1.026.590	1.042.549	954.519	977.562	1.057.519	1.012.460	1.053.081	1.310.532	1.096.231	1.231.261	1.124.933	1.122.704	963.775	956.827	1.105.061
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.040.860	1.187.794	1.061.527	906.830	965.640	1.031.579	878.281	998.837	1.000.055	991.555	994.619	1.175.175	1.289.613	959.314	1.045.336	925.816	1.029.161	1.138.082
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	775.503	877.326	794.799	826.019	766.077	783.370	799.460	1.169.119	779.343	681.437	715.325	741.244	1.007.234	804.719	797.017	952.382	678.870	902.513
Otras actividades de servicios	841.832	867.542	750.568	686.818	634.557	710.975	679.790	603.845	619.011	686.928	743.850	972.102	838.243	664.406	597.000	684.940	626.205	745.262
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	652.022	1.676.073	1.496.314	2.384.068	893.557	866.002	825.937	1.028.632	900.022	840.962	1.252.845	1.213.813	1.640.524	1.697.832	753.879	845.926	1.045.625	1.272.809
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	451.570	492.673	643.386	451.280	437.031	427.711	409.081	452.860	434.718	468.081	439.452	436.760	468.983	474.683	473.498	437.970	423.969	449.937
Sin Información	795.492	1.058.234	727.967	858.142	679.746	432.328	485.785	702.528	515.759	653.681	476.646	573.752	847.090	558.073	517.916	381.900	610.814	720.124
Total	**1.088.386**	**1.313.729**	**1.151.026**	**1.003.213**	**945.343**	**868.483**	**778.694**	**954.954**	**802.078**	**872.963**	**883.217**	**996.303**	**1.134.333**	**835.878**	**949.377**	**803.612**	**768.130**	**994.991**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones